CONCEPTO FAVORABLE
PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 202500000882 del 16 de Septiembre de 2025

En mi calidad de supervisora del contrato de consultoría N° 202500000882 del 16 de Septiembre de 2025, cuyo objeto es *"Formular los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para los prestadores de servicios públicos domiciliarios de los municipios de Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Milán, Morelia, Montañita, Puerto Rico, San José del Fragua, Solano, Solita y Valparaíso del departamento del Caquetá, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 2157 de 2017"*, me permito emitir concepto técnico favorable frente a la solicitud de prórroga presentada por el señor JUAN FRANCISCO BARRIOS MEDINA, representante Legal del CONSORCIO PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO CAQUETÁ, mediante correo electrónico de fecha 19 de marzo de 2026.

Este concepto se fundamenta en la petición elevada por el contratista de la consultoría con fecha de 19 de marzo de 2026, quien argumenta que requiere de más tiempo para realizar la formulación de los catorce (14) planes de gestión del riesgo de las E.S.P de los municipios antes mencionadas, garantizando el cumplimiento adecuado del objeto contractual. Tales circunstancias fueron analizadas en el Comité Técnico realizado el día 18 de marzo de 2026, instancia en la que se determinó la viabilidad técnica de prorrogar la consultoría por un término de sesenta (60) días calendario, con el fin de garantizar la culminación integral del proyecto.

El contratista socializó el siguiente cronograma de trabajo para la prórroga, en el que se especifican las productos pendientes, los tiempos de ejecución y las actividades que se realizarán para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato así:

ITEM	PRODUCTO/ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	CANTIDAD	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
1	Documento Técnico de Reducción del Riesgo de Desastres	Ajuste y validación de los Documentos Técnicos con información de la intervención correctiva	14								
		Ajuste y validación de los Documentos Técnicos con información de intervención prospectiva									
		Ajuste y validación los Documentos Técnicos con información protección financiera									
2	Formulación de Planes de Emergencia y Contingencia	Ajuste y Validación de los Planes de Emergencia y Contingencia Estructurados	14								
3	Documento Técnico Plan de Inversiones	Concertación de los Planes de Inversión de los prestadores de servicios públicos en los municipios objeto de la consultoría	14								
4	Socialización	Informe de la socialización realizada	1								
5	Entrega Final de los Documentos		14								

El contratista evidencia que el contrato se encuentra en una fase avanzada de ejecución, en la cual las actividades pendientes corresponden a procesos de validación técnica y ajuste territorial; de acuerdo con esta intervención, se realizará visita nuevamente a las empresas prestadoras de servicios públicos con el fin de socializar el documento que se tiene en este momento, realizar los ajustes pertinentes solicitados por ellos y con base en estos ajustes validar con el representante o su delegado como responsable del Plan Empresarial de Gestión del Riesgo de Desastres.

Se visitarán los municipios de la siguiente manera.

Semana 1 y 2	ESP de los municipios de Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, La Montañita, Albania y El Paujil
Semana 3 y 4	ESP Curillo, Valparaíso, Milán, Solano, Cartagena del Chaira, Puerto Rico, Solita y El Doncello

Es clave destacar que el contratista en el año anterior (2025) realizó la entrega del producto "Documento Técnico de Conocimiento del Riesgo" y para este mes en cuestión compartió información documental en donde se refleja un avance total a la fecha del 60%, avance que será revisado por el equipo ambiental del PDA, para verificar si cumple con los requerimientos del contrato, o en su defecto solicitar los ajustes y subsanaciones a que haya lugar.

En este sentido, se concluye la necesidad de ampliar el plazo de ejecución de la consultoría sesenta (60) días calendario, plazo en el que se proyecta la finalización de las actividades pendientes y la entrega formal de la misma.

Se anexa la solicitud radicada por el CONSORCIO PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO CAQUETÁ, documentos que soportan y justifican el presente concepto.

Dado en la ciudad de Florencia, Caquetá, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura - Gestora PDA Caquetá
Gobernación de Caquetá.

Elaboró: Carlos Alberto Hurtado Moreno – Contratista Apoyo Componente Ambiental PDA
Lina Marcela Ortiz Guerrero - Contratista Apoyo Componente Ambiental PDA

Revisó: Esp. Yudy Narley García Rojas – Coordinadora PDA

Florencia, 19 de marzo de 2026
AQ 010

Doctora
NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura – Gestora PDA
Gobernación del Caquetá
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga – **Contrato de Consultoría No. 20250000882**

Cordial saludo,

En el marco del Contrato de Consultoría No. 20250000882, cuyo objeto consiste en la formulación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para los prestadores de servicios públicos domiciliarios en catorce (14) municipios del departamento del Caquetá, en cumplimiento del Decreto 2157 de 2017, se presenta solicitud de prórroga del plazo contractual por sesenta (60) días calendario, teniendo en cuenta que la fecha de finalización actual es el 23 de marzo de 2026.

La presente solicitud se fundamenta en razones técnicas, operativas y de cumplimiento normativo, orientadas a garantizar el cumplimiento integral, funcional y aplicable del objeto contractual, en los siguientes términos:

1. **Estado general de avance del contrato**

 El contrato presenta un avance significativo en su ejecución, encontrándose en una fase avanzada de desarrollo. No obstante, las actividades pendientes corresponden a etapas críticas de cierre técnico, que implican procesos de validación, ajuste, articulación institucional y consolidación final de los documentos, los cuales requieren un mayor nivel de detalle y rigurosidad para garantizar su correcta implementación.

 Validación técnica con prestadores de servicios públicos (ESP)
 Los documentos formulados deben ser revisados, ajustados y validados con cada una de las empresas prestadoras de servicios públicos en los catorce (14) municipios, lo cual implica la remisión de documentos técnicos, la recepción y

análisis de observaciones, y la incorporación de ajustes conforme a las condiciones operativas reales de cada sistema. Este proceso es indispensable para garantizar que los instrumentos formulados sean pertinentes, implementables y acordes a la realidad de cada prestador.

Validación en campo de medidas de intervención correctiva y prospectiva
En el componente de reducción del riesgo, particularmente en las líneas de intervención correctiva y prospectiva, se han estructurado propuestas técnicas orientadas a la mitigación de los escenarios de riesgo identificados. No obstante, para garantizar su viabilidad técnica y coherencia territorial, se hace necesario realizar visitas de validación en campo en cada uno de los municipios, con el fin de verificar condiciones reales de infraestructura, operación y entorno, contrastar la información secundaria con la realidad territorial y ajustar las medidas propuestas a las capacidades operativas de cada prestador. Estas actividades implican programación logística, desplazamientos, levantamiento de información complementaria y ajustes técnicos posteriores.

2. Actividades contractuales pendientes

Se encuentran pendientes actividades esenciales para el cumplimiento del objeto contractual, particularmente la consolidación del plan de inversiones y el desarrollo del proceso de socialización con los prestadores de servicios públicos, las cuales requieren tiempos adecuados para su correcta ejecución.

3. Sustento técnico del plazo solicitado

El plazo de sesenta (60) días se sustenta en la necesidad de desarrollar actividades de validación territorial, ajuste técnico, consolidación de documentos, ejecución de procesos de socialización y cierre contractual, garantizando la calidad y completitud de los productos.

4. Garantía de cumplimiento del objeto contractual

La presente solicitud no obedece a retrasos injustificados, sino a la necesidad de asegurar la entrega de productos completos, validados y técnicamente sólidos, en

cumplimiento de los principios de calidad, eficiencia y responsabilidad en la ejecución contractual.

5. Soporte técnico del avance del contrato

Con el fin de soportar técnicamente la presente solicitud, se presenta a continuación el estado general de avance del contrato, el cual evidencia el nivel de ejecución alcanzado y la concentración de actividades en su fase final:

AVANCE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 202500000882

No.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	META	VALOR	AVANCE	PESO PONDERADO	AVANCE META %
1	**Documento Técnico de Conocimiento del Riesgo**	Establecimiento del Contexto	14	$ 42.415.165	14	0,08	8%
		Valoración del Riesgo	14	$ 42.415.165	14	0,08	8%
		Monitoreo del Riesgo	14	$ 42.415.165	14	0,08	8%
2	**Documento Técnico de Reducción del Riesgo**	Intervención Correctiva	14	$ 42.415.165	1	0,08	1%
		Intervención Prospectiva	14	$ 42.415.165	1	0,08	1%
		Protección Financiera	14	$ 42.415.165	14	0,08	8%
3	**Formulación del Plan de Emergencia y Contingencia**	Planes de Emergencia y Contingencia Estructurados	14	$ 127.245.496	14	0,24	24%
4	**Documento Técnico Plan de Inversiones**	Planes de Inversión de los prestadores de servicios públicos	14	$ 127.245.496	1	0,24	2%
5	**Socialización**	Informe	1	$ 12.026.419,00	0	0,02	0%
		TOTAL, ANTES DE IVA		**$ 521.008.403**		**1,00**	**60%**

El avance presentado evidencia que el contrato se encuentra en una fase avanzada de ejecución, en la cual las actividades pendientes corresponden a procesos de validación técnica, ajuste territorial, estructuración del plan de inversiones y desarrollo de jornadas de socialización con los prestadores de servicios públicos. En particular, los componentes

asociados a la intervención correctiva y prospectiva requieren procesos de verificación en campo y ajuste técnico, con el fin de garantizar la viabilidad y aplicabilidad de las medidas propuestas, lo cual implica tiempos adicionales de ejecución. En este sentido, el estado actual del contrato no obedece a retrasos en su ejecución, sino a la naturaleza técnica de su fase final, la cual concentra actividades de mayor complejidad y articulación institucional.

En virtud de lo anterior, se considera técnicamente justificada la solicitud de prórroga, en tanto permite garantizar la entrega de productos completos, validados y ajustados a la realidad operativa de los prestadores de servicios públicos del departamento. Por lo anterior, se solicita respetuosamente la aprobación de la prórroga por sesenta (60) días calendario y se anexa cronograma de trabajo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRÓRROGA

ITEM	PRODUCTO/ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	CANTIDAD	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
1	Documento Técnico de Reducción del Riesgo de Desastres	Ajuste y validación de los Documentos Técnicos con información de la intervención correctiva	14								
		Ajuste y validación de los Documentos Técnicos con información de intervención prospectiva									
		Ajuste y validación los Documentos Técnicos con información protección financiera									
2	Formulación de Planes de Emergencia y Contingencia	Ajuste y Validación de los Planes de Emergencia y	14								

		Contingencia Estructurados								
3	Documento Técnico Plan de Inversiones	Concertación de los Planes de Inversión de los prestadores de servicios públicos en los municipios objeto de la consultoría	14							
4	Socialización	Informe de la socialización realizada	1							
5	Entrega Final de los Documentos		14							

De acuerdo con esta intervención, se realizará visita nuevamente a las empresas prestadoras de servicios públicos con el fin de socializar el documento que se tiene en este momento, realizar los ajustes pertinentes solicitados por ellos y con base en estos ajustes validar con el representante o su delegado como responsable del Plan Empresarial de Gestión del Riesgo de Desastres.

Se visitarán los municipios de la siguiente manera.

Semana 1 y 2	ESP de los municipios de Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, La Montañita, Albania y El Paujil
Semana 3 y 4	ESP Curillo, Valparaíso, Milán, Solano, Cartagena del Chaira, Puerto Rico, Solita y El Doncello

Agradecemos la atención a la presente.

JUAN FRANCISCO BARRIOS MEDINA
Representante Legal
Consorcio Planes de Gestión del Riesgo Caquetá
Tel: 3182573769